



OBJETIVOS
GRUPO DE TRABAJO: JUSTICIA Y LENGUAJE Y CLARO



Tercera Ronda de Talleres
XVIII CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA
23 al 25 de septiembre de 2015

Durante la Tercera Ronda de Talleres el Grupo de Trabajo "Justicia y Lenguaje: por el derecho del ciudadano a comprender la justicia" acordó vía videoconferencia que se dedicará, principalmente, a:

- Analizar la metodología de trabajo con la que España se encuentra trabajando su proyecto interno de Diccionario de Términos Jurídicos, en el contexto de un convenio firmado por el Tribunal Supremo de ese país con la Real Academia Española (RAE), esto, con el objeto de evaluar la factibilidad de aplicarla en el proyecto: "Diccionario Jurídico Iberoamericano o Panamericano" y de comenzar a definir los lineamientos del plan de trabajo y objetivos de esta nueva iniciativa. España llevará la guía metodología elaborada por el catedrático y secretario de la RAE, Sr. Santiago Muñoz.
- Consolidar las observaciones y nuevas propuestas a las Recomendaciones para Lenguaje claro y sencillo que fueron elaboradas en la Segunda Ronda de Talleres, de manera de completarlas y cumplir con uno de los objetivos específicos que este Grupo de Trabajo se propuso en sus orígenes.